



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 5 de agosto de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 10489/2022 en el cual se solicita instrumentar la ampliación presupuestaria 2022 para el Ejercicio Económico 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RR n.º 2100/2021 se indicó la reconducción del presupuesto en virtud de los dispuesto por el Art. 27 de la Ley 24.156, homologado por RCS n.º 363/2021.

Que al iniciar el Ejercicio Económico 2022 se procedió a la apertura de créditos bajo el concepto de la reconducción, presentando para aval del Consejo Superior la primera modificación de créditos mediante RR N° 226/2022.

Que esto se produce con relación a los indicios sobre el estilo de reconducción que impondrá el Poder Ejecutivo Nacional.

Que por lo expuesto se propone la ampliación de créditos por un monto PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 37/100 (\$69.488.406,37), en los ítems y por los montos que se muestran en tabla en el Anexo de la presente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ampliación de créditos correspondientes al Ejercicio Económico 2022, por un monto de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 37/100 (\$69.488.406,37), en los ítems de acuerdo a lo detallado en tabla del Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

PDC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector  
MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO



ANEXO

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	
DETALLE	IMPORTE
Servicios Públicos	10.559.605,00
Vigilancia, Alquileres y Limpieza	15.663.487,77
Servicios Públicos y Tasa (VM)	4.680.000,00
Vigilancia y Alquileres (VM)	2.435.249,60
Servicios Públicos y Tasa (Centro Universitario)	350.064,00
Contraparte JUR 2022	2.800.000,00
Programa de RRII	1.500.000,00
UNSL y Municipios	1.500.000,00
Infraestructura FQByF	15.000.000,00
Infraestructura FAPSI	15.000.000,00
<b>Total Ampliación</b>	<b>69.488.406,37</b>

## Hoja de firmas